

"World Forum of Fisher Peoples"

Señora Presidenta:

El Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), "reconoce la especial relación e interacción que existe entre los campesinos, pastoralistas, nómadas, trashumantes y pescadores de pequeña escala, con la madre tierra, su agua, naturaleza y territorio", de cuya vinculación depende la subsistencia de los sectores mencionados. El WFFP, considera que en dicha Declaratoria se reafirma con una visión de integridad, el respeto a los derechos humanos colectivos de campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, estimándose que beneficia a más de 150 millones de trashumantes, otros tantos millones de nómadas y pastoralistas, a más de 90 millones de pescadores de pequeña escala y a dos billones de campesinos.

Al reafirmar el respeto a los derechos humanos compilados y contemplados en esta Declaratoria a favor de dicho sector social productivo, se contribuye a la conservación del ambiente, a mitigar efectos del cambio climático, a erradicar la pobreza y a fortalecer la

soberanía alimentaria, no sólo de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales sino de la humanidad en general, con lo que se logra evitar o disminuir entre otros: la violación de derechos humanos de pueblos indígenas, y comunidades establecidas en las regiones rurales y costeras.

Sres. Delegados de los gobiernos... protagonistas finales en la decisión de aprobar esta Declaratoria, por favor pregúntense: ¿En que daña esta Declaración a nuestros gobiernos?...¿Debe prevalecer la codicia y avaricia sobre los principios que rigen el respeto a los derechos humanos? ¿Es correcto el despojo de recursos naturales, el desalojo de comunidades y las emigraciones forzadas, a cambio del acaparamiento de territorios por unos pocos? Esperamos que sus respuestas los lleven a respaldar y aprobar los artículos enunciados en esta Declaración.

Muchas gracias por su atención.